

Dotación histórica del Tercer Tribunal Ambiental

I) Ministros y ministra:

Nombre	Calidad	Fecha nombramiento (Fecha decreto)	Duración
Javier Millar Silva	Titular	19 de octubre de 2021	6 años
Carlos Enrique Valdovinos Jeldes	Suplente	19 de mayo de 2021	6 años
Sibel Alejandra Villalobos Volpi	Titular	27 de junio de 2025	6 años
Iván Alberto Hunter Ampuero	Titular	28 de diciembre de 2017	hasta 28 de diciembre de 2023
Sibel Alejandra Villalobos Volpi	Titular	28 de diciembre de 2017	hasta 28 de diciembre de 2023
Jorge Roberto Retamal Valenzuela	Suplente	28 de diciembre de 2017	hasta 28 de diciembre de 2023
Carlos Enrique Valdovinos Jeldes	Suplente	27 de diciembre de 2018	hasta 30 de septiembre de 2019
Michael Peter Hantke Domas	Titular	30 de septiembre de 2013	hasta 30 de septiembre de 2019
Sibel Alejandra Villalobos Volpi	Suplente	30 de septiembre de 2013	4 de enero de 2018
Pablo Octavio Miranda Nigro	Suplente	30 de septiembre de 2013	30 de septiembre de 2017
Roberto Arturo Pasten Carrasco	Titular	30 de septiembre de 2013	29 de septiembre de 2017
Jorge Roberto Retamal Valenzuela	Titular	30 de septiembre de 2013	30 de septiembre de 2015

II) Funcionarios y funcionarias:

Nombre	Cargo	Naturaleza contrato	Funciones	Grado	Fecha de Inicio	Fecha de Término
María José Almonacid Jans	Abogada Asesora	Código del Trabajo (contrato indefinido)	1.- Asesorar y colaborar directamente con los miembros del Tribunal en la tramitación y resolución de los asuntos de su competencia. 2.- Dar cuenta al Tribunal de los asuntos y peticiones de las partes, participando activamente en audiencias públicas.	10°	3 de diciembre de 2018	

			<p>3.- Apoyar al Tribunal en el proceso de redacción de sus decisiones, asistir a los ministros en las distintas audiencias que se fijen en el curso de los procedimientos, investigar y preparar informes sobre materias relacionadas con las causas seguidas ante el Tribunal; entre otras funciones propias del cargo.</p> <p>4.- Desarrollar las demás funciones que el Tribunal le encomiende.</p>			
María José Almonacid Jans	Relatora Abogada	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Realizar la relación de los procesos y asuntos de los que conoce el Tribunal.</p> <p>2.- Actuar como Ministro de Fe Pública del Tribunal, cuando éste lo requiera.</p> <p>3.- Conducir los procesos que conoce el Tribunal, colaborando sustantivamente en el logro de la calidad y la oportunidad de las sentencias.</p> <p>4.- Redacción de resoluciones de mero trámite y sentencias interlocutorias.</p> <p>5.- Preparación de vistos y revisión de borradores de Sentencias definitivas.</p> <p>6.- Subrogar al Secretario Abogado, en caso de ausencia o impedimento de éste y falta de los Relatores Abogado Grado 5° y 6°, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 inciso final de la Ley N°20.600.</p> <p>7.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado.</p>	7°	20 de septiembre de 2022	
Rocío Carolina Alvia Palavicino	Profesional universitaria del ámbito de Ciencias	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Asumir la conducción y coordinación del equipo técnico, promoviendo la colaboración interna y el análisis completo y acabado de los elementos técnicos requeridos para la adecuada fundamentación de las sentencias.</p> <p>2.- Revisar y analizar expedientes jurisdiccionales.</p>	6°	1 de julio de 2021	30 de septiembre de 2023

			<p>3.- Detectar los elementos técnico - científicos relevantes para la solución de controversias en las causas que conoce el Tribunal.</p> <p>4.- Redactar documentos de apoyo a la elaboración de sentencias, exponiendo antecedentes y conclusiones acabadas y fundadas.</p> <p>5.- Analizar las variables ambientales presentes en las causas que conoce.</p> <p>6.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado.</p>			
Rocío Carolina Alvial Palavicino	Profesional de Apoyo en el Ámbito de las Ciencias	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Colaborar en la sistematización y análisis técnico de las materias ambientales que se encuentre conociendo el Tribunal.</p> <p>2.- Elaborar los informes y/o minutas técnicas que le sean requeridos.</p> <p>3.- Realizar presentaciones, fundamentando técnicamente sus argumentos.</p> <p>4.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por acuerdo del Tribunal.</p>	10°	3 de julio de 2018	30 de junio de 2021
Camila Atencio Zurita	Periodista	Contrato de prestación de servicios a honorarios	<p>1.- Realizar la cobertura de audiencias y resoluciones del Tribunal.</p> <p>2.- Elaboración de infografías para audiencias del Tribunal programadas.</p> <p>3.- Elaborar los contenidos de las actualizaciones de las redes sociales del Tribunal, poniendo a disposición del equipo de informática para su publicación, y revisar la correcta publicación y difusión de las actualizaciones.</p> <p>4.- Gestionar, coordinar y desarrollar las actividades institucionales, lo que implica participar activamente en la programación, gestión y desarrollo de las actividades protocolares y conmemorativas del Tribunal, colaborando con los equipos internos encargados de las actividades, así como con los proveedores externos.</p> <p>5.- Realizar las demás tareas propias de su formación que el Tribunal le instruya a través del Secretario Abogado.</p>	No aplica	6 de noviembre de 2023	6 de marzo de 2024

Francisca Bown González	Profesional asesora en Ciencias	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Apoyar en la detección de los elementos técnico científicos relevantes para la solución de controversias en las causas que conoce el Tribunal.</p> <p>2.- Apoyar en la revisión y análisis de expedientes jurisdiccionales, distinguiendo variables relevantes del entorno.</p> <p>3.- Apoyar en la elaboración de documentos técnicos, exponiendo antecedentes y conclusiones acabadas y fundadas.</p> <p>4.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado o a quien él defina para esta tarea.</p>	12°	22 de mayo de 2023	
María Nidia Brunel Saldías	Profesional Universitario del ámbito de Ciencias	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Realizar la sistematización y análisis técnico de las materias ambientales que se encuentre conociendo el Tribunal.</p> <p>2.- Elaborar los informes y/o minutas especializadas que le sean requeridos.</p> <p>3.- Realizar presentaciones, fundamentando técnicamente sus conclusiones.</p> <p>4.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por el Tribunal.</p>	6°	15 de abril de 2019	26 de octubre de 2019
Bárbara Pía Cox Sáez	Periodista	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Diseñar, desarrollar y aplicar estrategias y planes de comunicación que respondan a las necesidades comunicacionales del Tribunal, a nivel regional, nacional e internacional.</p> <p>2.- Administrar los medios de comunicación propios del Tribunal, y coordinar su actualización en medios de comunicación masiva.</p> <p>3.- Establecer y gestionar líneas de comunicación para el Tribunal.</p> <p>4.- Supervisar el uso de la marca corporativa en los diferentes soportes de comunicación institucional.</p> <p>5.- Colaborar y contribuir con el cumplimiento de los programas y objetivos en materia de comunicación interna.</p>	10°	21 de agosto de 2017	16 de marzo de 2022

			<p>6.- Mantener relaciones públicas institucionales de intercambio y cooperación con los responsables de medios de comunicación masiva, nacionales e internacionales, así como una gran variedad de oficinas de comunicaciones y protocolo de organismos públicos del Estado.</p> <p>7.- Coordinar protocolarmente las actividades institucionales, nacionales e internacionales.</p> <p>8.- Elaborar el plan anual de comunicación institucional interna y externa.</p> <p>9.- Las demás funciones y responsabilidades que el Tribunal le encomiende.</p>			
Antonieta del Rosario Dayne Ortiz	Periodista	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Planificar, desarrollar y gestionar la estrategia de comunicación para el Tribunal.</p> <p>2.- Velar por el cumplimiento de los programas y objetivos en materia de comunicación interna del Tribunal.</p> <p>3.- Administrar los medios de comunicación propios del Tribunal, y coordinar su actualización en medios de comunicación masiva. Intercambio y cooperación con los responsables de medios de comunicación masiva, nacionales e internacionales.</p> <p>4.- Supervisar el uso de la marca corporativa en los diferentes soportes de comunicación institucional.</p> <p>5.- Desarrollar el contenido del sitio web institucional.</p> <p>6.- Mantener relaciones públicas institucionales y protocolares con diversos organismos públicos y académicos.</p> <p>7.- Manejo de crisis y contingencias comunicacionales.</p> <p>8.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado.</p>	11°	11 de abril de 2022	

Jorge Enrique De la Maza Schleyer	Relator Abogado	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Analizar, discutir y concluir técnicamente sobre las materias ambientales que le sean consultadas.</p> <p>2.- Elaborar los informes técnicos que le sean requeridos.</p> <p>3.- Realizar presentaciones, fundamentando técnicamente sus argumentos.</p> <p>4.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por acuerdo del Tribunal.</p>	6°	17 de septiembre de 2014	11 de diciembre de 2018
Ángela Rocío De la Paz Schoenfeldt	Oficial de Sala	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Entrega asistencia administrativa en materias propias del Tribunal y del Sistema de Gestión de causas a los intervinientes y personal del Tribunal.</p> <p>2.- Recepcionar solicitudes y escritos que las partes y público en general presenten al Tribunal.</p> <p>3.- Mantener y gestionar los expedientes electrónicos a través del Sistema de Gestión de Causas.</p> <p>4.- Redacción de certificaciones y oficios de mero trámite.</p> <p>5.- Organización y gestión de las audiencias.</p> <p>6.- Transcripción de pistas de audios de las audiencias del Tribunal.</p> <p>7.- Colaborar con el levantamiento e información de la estadística de las causas.</p> <p>8.- Colaborar en la confección de índices de los expedientes de las causas que conoce el Tribunal.</p> <p>9.- Subrogar al Oficial Primero, en caso de ausencia o impedimento de éste.</p> <p>10.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado.</p>	17°	2 de enero de 2025	
Carlos Guillermo	Abogado Asesor	Código del Trabajo	<p>1.- Asesorar y colaborar directamente con los miembros del Tribunal en la tramitación y resolución de los asuntos de su competencia.</p>	12°	1 de marzo de 2017	20 de enero de 2019

Ellenberg Oyarce		(contrato indefinido)	<p>2.- Dar cuenta al Tribunal de los asuntos y peticiones de las partes, participando activamente en audiencias públicas.</p> <p>3.- Apoyar al Tribunal en el proceso de redacción de sus decisiones, asistir a los ministros en las distintas audiencias que se fijen en el curso de los procedimientos, investigar y preparar informes sobre materias relacionadas con las causas seguidas ante el Tribunal; entre otras funciones propias del cargo.</p> <p>4.- Desarrollar las demás funciones que el Tribunal le encomiende.</p>			
Carlos Guillermo Ellenberg Oyarce	Relator Abogado	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Realizar la relación de los procesos y asuntos de los que conoce el Tribunal.</p> <p>2.- Velar por el cabal conocimiento del Tribunal respecto de los asuntos que deba atender, presentando información fiel, completa e imparcial de todas las presentaciones, documentos y demás antecedentes que puedan contribuir a ello.</p> <p>3.- Actuar como Ministro de Fe Pública del Tribunal, cuando éste lo requiera.</p> <p>4.- Realizar las funciones que contempla el artículo 372 del Código Orgánico de Tribunales, en relación a los procesos que se ventilan ante el Tercer Tribunal Ambiental.</p> <p>5.- Velar por la legalidad y gestión oportuna de los actos procesales del Tribunal.</p> <p>6.- Subrogar al Secretario Abogado, en caso de ausencia o impedimento de éste y falta del Relator Abogado Grado 5°, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 inciso final de la Ley N°20.600.</p> <p>7.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por el Secretario Abogado del Tribunal.</p>	6°	21 de enero de 2019	

María Soledad Fernández Ortíz	Secretario Abogado	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Actuar como Ministro de Fe Pública del Tribunal.</p> <p>2.- Custodiar procedimientos y documentos del Tribunal</p> <p>3.- Asumir la jefatura del personal del Tribunal.</p> <p>4.- Velar por la legalidad de los actos procesales del Tribunal.</p> <p>5.- Relatar causas cuando el Tribunal lo requiera.</p> <p>6.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por acuerdo del Tribunal.</p>	4°	10 de marzo de 2014	29 de agosto de 2014
Tomás Fischer Guzmán	Profesional de apoyo en el ámbito de Ciencias	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Apoyar en la detección de los elementos técnico científicos relevantes para la solución de controversias en las causas que conoce el Tribunal.</p> <p>2.- Apoyar en la revisión y análisis de expedientes jurisdiccionales, distinguiendo variables relevantes del entorno.</p> <p>3.- Apoyar en la elaboración de documentos técnicos, exponiendo antecedentes y conclusiones debidamente fundadas.</p> <p>4.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado o quien este designe.</p>	12°	3 de marzo de 2025	
Francisco Javier Fuenzalida Avío	Abogado Asesor	Contrato de prestación de servicios a honorarios	Elaboración de minutas e informes, de manera eficaz y oportuna que, en el contexto de las causas de que es conociendo el Tribunal.	No aplica	2 de mayo de 2016	31 de diciembre de 2016
Francisco Javier Fuenzalida Avío	Abogado Asesor	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Resolver en forma eficaz y en plazos razonables las consultas que le formulen los Ministros y el Secretario Abogado.</p> <p>2.- Entregar asistencia jurídica y técnica a los Ministros del Tribunal en la tramitación de los expedientes, análisis de casos y en la investigación de materias propias de la actividad del Tribunal.</p>	12°	1 de enero de 2017	8 de julio de 2022

			3.- Desarrollar las demás labores o funciones que el Tribunal le encomiende.			
María Francisca Henríquez Prieto	Profesional universitario del ámbito económico	Código del Trabajo (contrato indefinido)	1.- Analizar técnicamente las materias que le sean consultadas. 2.- Elaborar los informes técnicos requeridos. 3.- Preparar estudios relativos a temas que le encomiende el Tribunal. 4.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por acuerdo del Tribunal.	5°	21 de abril de 2014	8 de julio de 2022
José Alain Hernández Riera	Abogado Asesor	Código del Trabajo (contrato indefinido)	1.- Resolver en forma eficaz y en plazos razonables las consultas que le formulen los Ministros. 2.- Colaborar en el proceso de análisis y estudio de las materias sometidas a conocimiento del Tribunal. 3.- Desarrollar las demás labores o funciones que el Tribunal le encomiende.	6°	1 de octubre de 2015	1 de enero de 2019
José Alain Hernández Riera	Relator Abogado	Código del Trabajo (contrato indefinido)	1.- Realizar la relación de los procesos y asuntos de los que conoce el Tribunal. 2.- Velar por el cabal conocimiento del Tribunal respecto de los asuntos que deba atender, presentando información fiel, completa e imparcial de todas las presentaciones, documentos y demás antecedentes que puedan contribuir a ello. 3.- Actuar como Ministro de Fe Pública del Tribunal, cuando éste lo requiera. 4.- Realizar las funciones que contempla el artículo 372 del Código Orgánico de Tribunales, en relación a los procesos que se ventilan ante el Tercer Tribunal Ambiental. 5.- Velar por la legalidad y gestión oportuna de los actos procesales del Tribunal.	5°	2 de enero de 2019	

			<p>6.- Subrogar al Secretario Abogado, en caso de ausencia o impedimento de éste.</p> <p>7.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por acuerdo del Tribunal.</p>			
Javier Francisco Leonardo Herrera Valverde	Abogado Asesor	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Resolver en forma eficaz y en plazos razonables las consultas que le formulen los Ministros no letrados.</p> <p>2.- Colaborar en el proceso de análisis y estudio de las materias sometidas a conocimiento del Tribunal.</p> <p>3.- Desarrollar las demás labores o funciones que el Tribunal le encomiende.</p>	7°	1 de abril de 2015	18 de mayo de 2015
Helmut Rolando Huerta Pastene	Periodista	Código del Trabajo (contrato a plazo fijo)	<p>1.- Diseñar, desarrollar y aplicar estrategias de comunicación que respondan a las necesidades comunicacionales del Tribunal, a nivel regional, nacional e internacional.</p> <p>2.- Administrar los medios de comunicación propios del Tribunal, y coordinar su actualización en medios de comunicación masiva.</p> <p>3.- Establecer y gestionar líneas de comunicación para el Tribunal.</p> <p>4.- Supervisar el uso de la marca corporativa en los diferentes soportes de comunicación institucional.</p> <p>5.- Colaborar y contribuir con el cumplimiento de los programas y objetivos en materia de comunicación interna.</p> <p>6.- Mantener relaciones públicas institucionales de intercambio y cooperación con los responsables de medios de comunicación masiva, nacionales e internacionales, así como una gran variedad de oficinas de comunicaciones y protocolo de organismos públicos del Estado.</p> <p>7.- Coordinar protocolarmente las actividades institucionales, nacionales e internacionales.</p> <p>8.- Elaborar el plan anual de comunicación institucional interna y externa.</p>	10°	8 de mayo de 2017	8 de agosto de 2017

			9.- Las demás funciones y responsabilidades que el Tribunal le encomiende.			
Karin Erna Luna Coronado	Asistente Informática	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Entregar soporte técnico y asistencia informática en materias de tecnologías y sistemas de información.</p> <p>2.- Apoyar el mantenimiento de la plataforma del sistema de gestión de causas.</p> <p>3.- Apoyar el mantenimiento del sitio web institucional.</p> <p>4.- Apoyar al Área de Comunicaciones en la elaboración de materiales info-educativos (infografías y portadas audiencias).</p> <p>5.- Apoyar el mantenimiento del Sistema de Personal y requerimientos.</p> <p>6.- Prestar soporte al sistema de biblioteca, como también colaborar con actividades institucionales.</p> <p>7.- Cooperar en la identificación de tecnologías y sistemas actuales y emergentes, evaluando en qué medida son aplicables al Tribunal.</p> <p>8.- Mantener operativa la unidad informática, en caso de ausencia o impedimento del encargado.</p> <p>9.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado.</p>	18°	11 de octubre de 2022	
Nicolás Alejandro Mahn Mendiburo	Oficial Primero	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Entregar asistencia administrativa y técnica en materias propias de la actividad del Tribunal y a la Secretaria Abogada.</p> <p>2.- Uso de plataformas de gestión de expedientes electrónicos y sistemas de grabación y respaldo digital de audiencias.</p> <p>3.- Recepcionar solicitudes y escritos que las partes y público en general presenten al Tribunal</p> <p>4.- Redactar resoluciones de mero trámite y conformar los expedientes de las causas que conoce el Tribunal.</p>	14°	14 de abril de 2014	31 de marzo de 2024

			<p>5.- En general, realizar las labores administrativas (elaboración de informes, minutas, etc), que resulten procedentes en relación con el normal funcionamiento del Tribunal.</p> <p>6.- Elaborar el boletín mensual de jurisprudencia y otros documentos de análisis jurisprudencia) que determine el Tribunal.</p> <p>7.- Realizar las labores de análisis, sistematización y resumen de jurisprudencia que se requieran para la actualización de la base de datos del sistema de gestión de causas, así como la elaboración de resúmenes de jurisprudencia y la coordinación de los pasantes respecto de quienes se disponga trabajo en estas áreas.</p> <p>8.- Realizar y/o colaborar en otros documentos compilatorios de jurisprudencia según determine el Secretario Abogado y/o el Tribunal, así como en la información oficial del Tribunal.</p>			
Marilyn Marey Sandoval	Profesional de apoyo en Ciencias	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Apoyar en la detección de los elementos técnico científicos relevantes para la solución de controversias en las causas que conoce el Tribunal.</p> <p>2.- Apoyar en la revisión y análisis de expedientes jurisdiccionales, distinguiendo variables relevantes del entorno.</p> <p>3.- Apoyar en la elaboración de documentos técnicos, exponiendo antecedentes y conclusiones acabadas y fundadas.</p> <p>4.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado o a quien él defina para esta tarea.</p>	11°	20 de septiembre de 2022	
Ángeles José Mas Cano	Abogada Asesora de ministros licenciados en Ciencias	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Colaborar con los ministros y Relatores en materia jurídica dentro del proceso de tramitación de causas que conoce el Tribunal.</p> <p>2.- Realizar el estudio acabado de las causas que le son asignadas.</p>	9°	1 de septiembre de 2021	

			<p>3.- Redactar documentos de apoyo y análisis en el proceso de sustanciación, exponiendo antecedentes y conclusiones acabadas y fundadas en materia legal.</p> <p>4.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado.</p>			
Patricio Andrés Mejías Wagner	Profesional Asesor en Ciencias	Código del Trabajo (contrato a plazo fijo hasta el 1 de septiembre de 2022)	<p>1.- Revisar y analizar expedientes jurisdiccionales.</p> <p>2.- Detectar los elementos técnico - científicos relevantes para la solución de controversias en las causas que conoce el Tribunal</p> <p>3.- Redactar documentos de apoyo a la elaboración de sentencias, exponiendo antecedentes y conclusiones acabadas y fundadas.</p> <p>4.- Analizar las variables ambientales presentes en las causas que conoce.</p> <p>5.- Mantener operativa la unidad de ciencias, en caso de ausencia o impedimento del Profesional Universitario del Ámbito de las Ciencias</p> <p>6.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado.</p>	10°	1 de septiembre de 2021	1 de septiembre de 2022
Javier Eduardo Millar Silva	Abogado Asesor	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Entregar asistencia jurídica y técnica a los Ministros del Tribunal y a los Relatores en la tramitación de expedientes, análisis de casos y en la investigación de materias propias de la actividad del Tribunal.</p> <p>2.- Apoyar al Secretario Abogado en materias jurídicas internas del Tribunal.</p> <p>3.- Colaborar en la elaboración de informes, minutas y otros documentos necesarios para la gestión interna del Tribunal, en base a los requerimientos de su jefatura, con el objeto de entregar información que respalde los actos y decisiones del Tribunal.</p>	6°	17 de abril de 2014	9 de noviembre de 2021
Matías Cristian	Abogado Asesor	Código del Trabajo	<p>1.- Colaborar con los ministros y Relatores en materia jurídica dentro del proceso de tramitación de causas que conoce el Tribunal.</p> <p>2.- Realizar el estudio acabado de las causas que le son asignadas.</p>	9°	3 de enero de 2022	

Miranda Segovia		(contrato indefinido)	<p>3.- Redactar documentos de apoyo y análisis en el proceso de sustanciación, exponiendo antecedentes y conclusiones acabadas y fundadas en materia legal.</p> <p>4.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado.</p>			
Francisco Javier Morey Cañoles	Periodista	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Crear, desarrollar y aplicar estrategias de comunicación que fortalezcan y posicionen al Tercer Tribunal Ambiental.</p> <p>2.- Coordinar, junto con otras áreas de trabajo, las acciones que ayuden a detectar y satisfacer las necesidades en redes de comunicación.</p> <p>3.- Diseñar estrategias y programas de comunicación.</p> <p>4.- Establecer y gestionar líneas de comunicación para el Tribunal.</p> <p>5.- Coordinar la actualización de medios de comunicación masiva del Tribunal.</p> <p>6.- Coordinar la homologación de publicaciones en los medios de comunicación.</p> <p>7.- Supervisar el desarrollo o aplicación de los diferentes medios publicitarios.</p> <p>8.- Elaborar y desarrollar planes de comunicación que abarquen los servicios del Tercer Tribunal Ambiental.</p> <p>9.- Elaborar el plan anual de comunicación institucional interna y externa.</p> <p>10.- Coordinar las actividades del área de comunicación y diseño.</p> <p>11.- Supervisar el cumplimiento de programas y metas en materia de comunicación interna y externa.</p> <p>12.- Supervisar y monitorear el cumplimiento de lo estipulado en las políticas de identidad institucional.</p>		1 de abril de 2014	31 de agosto de 2016

			<p>13.- Mantener relaciones de intercambio y cooperación con los responsables de medios de comunicación masiva, nacionales e internacionales.</p> <p>14.- Coordinar acciones en materia de comunicación interna con los Ministros del Tribunal.</p>			
Mónica Catalina Ocaranza Pardo	Jefa de Administración y Presupuesto	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Prestar servicios como Jefe de Administración y Presupuesto.</p> <p>2.- Cumplir las instrucciones que le sean impartidas por el Secretario Abogado del Tribunal, en su carácter de Jefe Administrativo y jefe directo del personal.</p>	7°	1 de diciembre de 2013	
Jacqueline Elizabeth Oliva Alvarado	Jefa de Oficina de Presupuesto	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Colaborar con el Jefe de Administración y Presupuesto en el desarrollo de las labores de carácter administrativo-contable requeridas para una correcta ejecución del presupuesto del Tribunal.</p> <p>2.- Gestionar de manera eficiente y oportuna los requerimientos administrativos presupuestarios del Tribunal.</p> <p>3.- Asumir las labores de planificación, formulación, ejecución y reporte del presupuesto del Tribunal, de manera de contribuir a asegurar la adecuada planificación, formulación, ejecución y reporte del presupuesto, colaborando directamente con el Secretario Abogado y el Jefe de Administración y Presupuesto en el ejercicio de la labor administrativa presupuestaria.</p> <p>4.- Participar en la implementación de procedimientos internos que permitan el adecuado funcionamiento del tribunal en lo relativo a adquisiciones, inventarios de activo fijo y en la administración interna.</p> <p>5.- Confeccionar los análisis de cuentas y balances, mensuales y anuales, que genere el Tribunal.</p>	12°	1 de diciembre de 2014	

		<p>6.- Reportar o informar, de acuerdo a la normativa vigente, el cumplimiento de los Balances y la ejecución del presupuesto institucional, a los organismos competentes.</p> <p>7.- Colaborar con el Jefe de Administración y Presupuesto en el desarrollo de las labores de carácter administrativo-contable requeridas para una correcta ejecución del presupuesto del Tribunal.</p> <p>8.- Gestionar de manera eficiente y oportuna los requerimientos administrativos presupuestarios del Tribunal.</p> <p>9.- Asumir las labores de planificación, formulación, ejecución y reporte del presupuesto del Tribunal, de manera de contribuir a asegurar la adecuada planificación, formulación, ejecución y reporte del presupuesto, colaborando directamente con el Secretario Abogado y el Jefe de Administración y Presupuesto en el ejercicio de la labor administrativa presupuestaria.</p> <p>10.- Participar en la implementación de procedimientos internos que permitan el adecuado funcionamiento del tribunal en lo relativo a adquisiciones, inventarios de activo fijo y en la administración interna.</p> <p>1.- Confeccionar los análisis de cuentas y balances, mensuales y anuales, que genere el Tribunal.</p> <p>12.- Reportar o informar, de acuerdo a la normativa vigente, el cumplimiento de los Balances y la ejecución del presupuesto institucional, a los organismos competentes.</p> <p>13.- Gestionar el sistema de compras públicas como las demás formas de adquisiciones de bienes y servicios que procediere.</p> <p>14.- Gestionar los procesos contables en los registros respectivos, y mantener estos conforme al gasto presupuestario vigente.</p>			
--	--	--	--	--	--

			15.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado o la Jefa de Administración y Presupuesto.			
María José Orellana Montecino	Profesional de apoyo en Ciencias	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Apoyar en la detección de los elementos técnico científicos relevantes para la solución de controversias en las causas que conoce el Tribunal.</p> <p>2.- Apoyar en la revisión y análisis de expedientes jurisdiccionales, distinguiendo variables relevantes del entorno.</p> <p>3.- Apoyar en la elaboración de documentos técnicos, exponiendo antecedentes y conclusiones acabadas y fundadas.</p> <p>4.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado o a quien él defina para esta tarea.</p>	11°	20 de septiembre de 2022	
Rodrigo Alfonso Paredes Leal	Abogado de la Unidad de Administración y Presupuesto	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Redacción y revisión jurídica de actos y contratos de administración interna y tráfico jurídico externo del Tribunal.</p> <p>2.- Autorizar y visar los actos y contratos de administración interna y tráfico jurídico externo del Tribunal.</p> <p>3.- Asesorar jurídicamente a la Unidad de Administración y Presupuesto del Tribunal.</p> <p>4.- Colaborar activamente con la gestión administrativa del Tribunal, mediante la elaboración de informes, estudios, y otros documentos de materias jurídicas de carácter administrativo.</p> <p>5.- Las demás funciones y responsabilidad que el Tribunal le encomiende.</p>	12°	2 de agosto de 2018	
Francisco Andrés Pinilla Rodríguez	Secretario Abogado	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Actuar como ministro de fe pública en las actuaciones del Tribunal.</p> <p>2.- Custodiar procedimientos y documentos del Tribunal</p> <p>3.- Asumir la jefatura del personal del Tribunal.</p> <p>4.- Velar por la legalidad de los actos procesales del Tribunal.</p> <p>5.- Relatar causas cuando el Tribunal lo requiera.</p>	4°	29 de octubre de 2018	

			6.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por acuerdo del Tribunal.			
Francisco Andrés Pinilla Rodríguez	Relator Abogado	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Responsable de la gestión de causas y de la relación de los procesos y asuntos que conoce el Tribunal.</p> <p>2.- Velar por el cabal conocimiento del Tribunal respecto de los asuntos sometidos a su conocimiento, presentando información fiel, completa e imparcial de todas las presentaciones, documentos y demás antecedentes que puedan contribuir a ello.</p> <p>3.- Dar cuenta de los posibles vicios u omisiones sustanciales, abusos o faltas en los procesos.</p> <p>4.- Subrogar al Secretario abogado de conformidad a la ley.</p>	4°	3 de febrero de 2014	28 de octubre de 2018
María Inés Quechuyao Vásquez	Jefa de Oficina de Presupuesto	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Planificar y controlar las actividades relativas a la contabilidad, tesorería, finanzas, y ejecución del presupuesto del Tercer Tribunal Ambiental.</p> <p>2.- Administrar el presupuesto del Tercer Tribunal Ambiental.</p> <p>3.- Operar y registrar la información en SIGFE.</p> <p>4.- Generar informes requeridos por organismos fiscalizadores, división administrativa y jefatura de supervisión directa.</p> <p>5.- Asesorar en temas financieros y presupuestarios a las distintas áreas del Tercer Tribunal Ambiental.</p> <p>6.- Interactuar con otros Organismos como la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos, tesorería general de la República, Servicio de Impuestos Internos y Banco Estado entre otros.</p> <p>7.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por acuerdo del Tribunal.</p>	14°	1 de marzo de 2014	31 de agosto de 2014

<p>Evelyn Adriana Rademacher Poblete</p>	<p>Asistente Administrativa</p>	<p>Código del Trabajo (contrato indefinido)</p>	<p>1.- Efectuar Asistir al Secretario Abogado del Tribunal, en las materias y tareas propias de su función y que éste le designe. 2.- Gestionar la agenda y colaborar en el seguimiento de asuntos del Secretario Abogado. 3.- Controlar, custodiar y confeccionar, en los casos que se requiera, documentación interna de la gestión jurisdiccional y administrativa de la Secretaría. 4.- Cooperar en la elaboración, redacción y/o transcripción de documentos solicitados por el Secretario Abogado del Tribunal. (Oficios, cartas, memorándum, informes, invitaciones, circulares, etc.) 5.- Coordinar reuniones y presentaciones que realice el Secretario Abogado. 6.- Operar equipos y software de apoyo administrativo, como scanner, fotocopidora, sistema de documentación, sistema de biblioteca, etc., remitiendo o recepcionando en forma rápida y oportuna la información. 7.- Gestionar la oportuna solicitud de materiales de oficina del Secretario Abogado, necesarios para su normal funcionamiento de la recepción y velar por su adecuado control y resguardo. 8.- Gestionar el sistema de biblioteca del Tribunal. 9.- Colaborar en tareas administrativas requeridas por el Secretario Abogado. 10.- Colaborar en otras actividades desarrolladas por el Tribunal (seminarios, aniversarios, capacitaciones, etc.), con el propósito del logro de los objetivos del cargo. 11.- Colaborar en la coordinación de las tareas de la Secretaría, en conjunto con Oficial Primero, Oficial de Sala, Asistente de Ministros y Recepcionista del Tribunal.</p>	<p>17°</p>	<p>2 de enero de 2019</p>	
---	-------------------------------------	---	---	------------	-------------------------------	--

			<p>12.- Realizar otras funciones que el Secretario Abogado encomiende, acorde a la naturaleza de su función.</p> <p>13.- Efectuar las suplencias de otros cargos del Tribunal con funciones afines, que se le encomienden de acuerdo a la normativa interna en la materia.</p> <p>14.- Desarrollar las demás funciones que el Tribunal le encomiende.</p>			
Felipe Riesco Rodríguez	Secretario Abogado	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Actuar como ministro de fe pública en las actuaciones del Tribunal.</p> <p>2.- Custodiar procedimientos y documentos del Tribunal.</p> <p>3.- Asumir la jefatura del personal del Tribunal.</p> <p>4.- Velar por la legalidad de los actos procesales del Tribunal.</p> <p>5.- Relatar causas cuando el Tribunal lo requiera.</p> <p>6.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por acuerdo del Tribunal.</p>	4°	1 de marzo de 2015	19 de junio de 2018
Rocío Riquelme Rosas	Profesional de Apoyo en el ámbito de Ciencias	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Apoyar en la detección de los elementos técnico científicos relevantes para la solución de controversias en las causas que conoce el Tribunal.</p> <p>2.- Apoyar en la revisión y análisis de expedientes jurisdiccionales, distinguiendo variables relevantes del entorno.</p> <p>3.- Apoyar en la elaboración de documentos técnicos, exponiendo antecedentes y conclusiones acabadas y fundadas.</p> <p>4.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado o a quien él defina para esta tarea.</p>	12°	2 de noviembre de 2023	
Carolina de Lourdes Riquelme Salazar	Abogada Asesora	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Asesorar y colaborar directamente con los miembros del Tribunal en la tramitación y resolución de los asuntos de su competencia.</p> <p>2.- Dar cuenta al Tribunal de los asuntos y peticiones de las partes, participando activamente en audiencias públicas.</p>	8°	1 de marzo de 2019	9 de marzo de 2021

			<p>3.- Apoyar al Tribunal en el proceso de redacción de sus decisiones, asistir a los ministros en las distintas audiencias que se fijen en el curso de los procedimientos, investigar y preparar informes sobre materias relacionadas con las causas seguidas ante el Tribunal; entre otras funciones propias del cargo.</p> <p>4.- Desarrollar las demás funciones que el Tribunal le encomiende.</p>			
Evelyn Cecilia Risco Huenchupan	Oficial de Sala	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Entregar asistencia administrativa en materias propias de la actividad al personal del Tribunal y a la Secretaria Abogada.</p> <p>2.- Recepcionar solicitudes y escritos que las partes y público en general presenten ante el Tribunal.</p> <p>3.- Redactar proyectos de resoluciones de mero trámite, y conformar los expedientes de las causas que conoce el Tribunal.</p> <p>4.- En general, realizar las labores administrativas (elaboración de informes, minutas, etc), que resulten procedentes en relación con el normal funcionamiento del Tribunal.</p>	16°	7 de abril de 2014	
Evelyn Cecilia Risco Huenchupan	Oficial Primero	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Asistir en materias judiciales al Tribunal y al Secretario Abogado.</p> <p>2.- Uso de plataformas de gestión de expedientes electrónicos.</p> <p>3.- Revisión de expedientes judiciales.</p> <p>4.- Apoyo en la confección de certificaciones y oficios de los expediente judiciales.</p> <p>5.- Apoyo en la confección del Estado Diario y acta de integración del Tribunal.</p> <p>6.- Asistir en la elaboración de síntesis o resúmenes de sentencias que determine el Tribunal.</p> <p>7.- Estadísticas de causas.</p> <p>8.- Confección reseñas documentales de expedientes administrativos y judiciales</p>	16°	4 de noviembre de 2024	

			<p>9.- Remisión de expedientes judiciales a la Corte de Apelaciones y Corte Suprema.</p> <p>10.- Coordinar a los pasantes del Tribunal.</p> <p>11.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado.</p>			
<p>Jenny Andrea Rivera Riquelme</p>	<p>Asistente Adminsitrativa</p>	<p>Código del Trabajo (contrato indefinido)</p>	<p>1.- Efectuar la recepción, atención, orientación y/o derivación presencial de los requerimientos de personas que llegan al Tribunal a las instancias que correspondan, de forma cordial, con el objetivo de asegurar atención de consultas e inquietudes, facilitando la gestión interna y contribuir a mantener la calidad de servicio del Tribunal.</p> <p>2.- Efectuar atención, orientación y/o derivación cordial de las llamadas telefónicas que llegan a la central telefónica del Tribunal, con el objeto de asegurar respuestas a consultas e inquietudes de los usuarios y facilitando la gestión de los integrantes del Tribunal.</p> <p>3.- Realizar el registro y control de la correspondencia recibida y despachada diariamente en el Tribunal, derivándola de forma oportuna y eficaz a los destinatarios o a las instancias que correspondan.</p> <p>4.- Elaborar, redactar y/o transcribir documentos solicitados por el Secretario Abogado del Tribunal. (Oficios, cartas, memorándum, informes, invitaciones, circulares, etc.)</p> <p>5.- Revisar, responder o derivar oportunamente a las instancias pertinentes del Tribunal, los correos electrónicos de carácter Institucional que lleguen a recepción del Tribunal.</p> <p>6.- Mantener registros de correspondencia recibidas y despachadas, actualizados y clasificados, que permitan el acceso rápido y expedito a la documentación.</p>	<p>19°</p>	<p>1 de mayo de 2020</p>	

			<p>7.- Mantener y resguardar el archivo histórico de oficios, cartas, etc., en formato papel y electrónico (Sistema de documentación).</p> <p>8.- Operar equipos y software de apoyo administrativo, como scanner, fotocopidora, sistema de documentación, etc., remitiendo o recepcionando en forma rápida y oportuna la información.</p> <p>9.- Gestionar la oportuna solicitud de materiales de oficina, necesarios para su normal funcionamiento de la recepción y velar por su adecuado control y resguardo.</p> <p>10.- Colaborar en tareas administrativas requeridas por la Unidad de Administración y Presupuesto.</p> <p>11.- Colaborar en otras actividades desarrolladas por el Tribunal (seminarios, aniversarios, capacitaciones, etc.), con el propósito del logro de los objetivos del cargo.</p> <p>12.- Desarrollar las demás funciones que el Tribunal o el Secretario Abogado le encomienden.</p>			
Hardy Hernán Rojas Soto	Asistente Informático	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Brindar apoyo en el área de tecnologías e información del Tribunal.</p> <p>2.- Mantención del equipamiento informático (computadores, impresoras, licencias, sistema de audio, etc.)</p> <p>3.- Asistir al Encargado informático en las tareas de mantención y desarrollo de la intranet del Tribunal.</p> <p>4.- Asistir al encargado informático en las tareas de tramitación electrónica de causas en general.</p> <p>5.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por el Encargado de Informática del Tribunal, o por el Secretario Abogado del Tribunal.</p> <p>6.- Realizar las tareas de transmisión de audiencias y otros eventos</p>	16°	14 de enero de 2019	13 de junio de 2022

			<p>institucionales.</p> <p>7.- Realizar el mantenimiento de los equipos que conformar el sistema de transmisión de audiencias del Tribunal.</p> <p>8.- Colaborar con la Unidad de Administración y Presupuesto en la gestión de requerimientos informáticos y aquellos propios del sistema de transmisión de audiencias.</p>			
Romina Constanza Ross Picero	Asesora Jurídica	Contrato de prestación de servicios a honorarios	<p>1.- Redacción y revisión de actos de administración internos del Tribunal.</p> <p>2.- Redacción y revisión de actos del tráfico jurídico externo del Tribunal.</p> <p>3.- Otras asesorías jurídicas que sean solicitadas por el Tribunal, para el funcionamiento y desarrollo de su área administrativa.</p>	No aplica	1 de noviembre de 2015	30 de marzo de 2016
Romina Constanza Ross Picero	Asesora Jurídica	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Redacción y revisión jurídica de actos y contratos de administración interna del Tribunal.</p> <p>2.- Redacción y revisión jurídica de actos y contratos de administración relativos al tráfico jurídico externo del Tribunal.</p> <p>3.- Autorizar y visar actos y contratos de administración interna y externa del Tribunal.</p> <p>3.- Asesorar jurídicamente a la Unidad de Administración y Presupuesto del Tribunal.</p> <p>4.- Colaborar en el proceso de análisis y estudio de las materias sometidas a conocimiento del Tribunal, mediante la elaboración de informes y estudio de materias jurídicas de carácter administrativo, ambiental y procesal.</p> <p>5.- Desarrollar las demás funciones que el Tercer Tribunal Ambiental le encomiende.</p>	15°	1 de abril de 2016	10 de junio de 2018

<p>Felipe Mauricio Salazar Pérez</p>	<p>Profesional de apoyo en el ámbito de Ciencias</p>	<p>Código del Trabajo (contrato indefinido)</p>	<p>1.- Apoyar en la detección de los elementos técnico científicos relevantes para la solución de controversias en las causas que conoce el Tribunal. 2.- Apoyar en la revisión y análisis de expedientes jurisdiccionales, distinguiendo variables relevantes del entorno. 3.- Apoyar en la elaboración de documentos técnicos, exponiendo antecedentes y conclusiones acabadas y fundadas. 4.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado o a quien él defina para esta tarea.</p>	<p>12°</p>	<p>10 de mayo de 2021</p>	<p>3 de septiembre de 2023</p>
<p>Oscar Saldivia Pillampel</p>	<p>Conductor Auxiliar</p>	<p>Código del Trabajo (contrato a plazo fijo hasta el 22 de mayo de 2024)</p>	<p>1.- Realizar labores como auxiliar administrativo en las dependencias del Tribunal y cooperar en la logística interna de la Institución. Las cuales incluyen a modo ejemplar y no exclusivamente las siguientes: 1.1.- Ejecutar reparaciones menores necesarias para el mantenimiento de las dependencias del Tribunal. 1.2.- Asistir en la logística de los eventos que desarrolla el Tribunal. 1.3.- Realizar trámites presenciales en instituciones públicas y privadas. 1.4.- Realizar el levantamiento del estado de las dependencias institucionales, respecto al estado de la infraestructura del edificio, comunicando a sus superiores los resultados del mismo. 1.5.- Realizar el traslado y reemplazo de insumos al interior del Tribunal. 1.6.- Colaborar con el despacho de correspondencia y otros documentos cuando sea requerido. 1.7.- Supervisar el desarrollo de tareas y servicios contratados por el Tribunal para las dependencias. 2.- Conducir y mantener vehículo fiscal en óptimas condiciones para trasladar a Ministros(a) y otras personas que el Tribunal determine, conforme a los requerimientos institucionales.</p>	<p>20°</p>	<p>22 de mayo de 2023</p>	<p>22 de mayo de 2024</p>

			<p>Esto incluye a modo ejemplar y no exclusivamente las siguientes labores:</p> <p>2.1.- Conducir vehículo institucional para lograr traslado de Ministros.</p> <p>2.2.- Informar el estado y consumo de combustible de vehículo a su cargo.</p> <p>2.3.- Gestionar el mantenimiento mecánico preventivo y reactivo del vehículo institucional.</p> <p>2.4.- Mantener al día el registro y control de consumo de combustible y rendimiento de éste.</p> <p>2.5.- Cumplir y guiarse por la normativa respecto de registros, manejo de claves, cuidados del bien, limpieza del vehículo e informe de desperfectos.</p> <p>3.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por el Secretario Abogado del Tribunal y la Unidad de Administración y Presupuesto.</p>			
Rodrigo Alexis Sánchez Tello	Periodista	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Diseñar, desarrollar y aplicar estrategias de comunicación que respondan a las necesidades comunicacionales del Tribunal, a nivel regional, nacional e internacional.</p> <p>2.- Administrar los medios de comunicación propios del Tribunal, y coordinar su actualización en medios de comunicación masiva.</p> <p>3.- Establecer y gestionar líneas de comunicación para el Tribunal.</p> <p>4.- Supervisar el uso de la marca corporativa en los diferentes soportes de comunicación institucional.</p> <p>5.- Colaborar y contribuir con el cumplimiento de los programas y objetivos en materia de comunicación interna.</p> <p>6.- Mantener relaciones públicas institucionales de intercambio y cooperación con los responsables de medios de comunicación masiva,</p>	10°	20 de septiembre de 2016	28 de febrero de 2017

			<p>nacionales e internacionales, así como una gran variedad de oficinas de comunicaciones y protocolo de organismos públicos del Estado.</p> <p>7.- Coordinar protocolarmente las actividades institucionales, nacionales e internacionales.</p> <p>8.- Elaborar el plan anual de comunicación institucional interna y externa.</p> <p>9.- Las demás funciones y responsabilidades que el Tribunal le encomiende.</p>			
Daniel Silva Horta	Abogado Asesor	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Colaborar con los ministros y Relatores en materia jurídica dentro del proceso de tramitación de causas que conoce el Tribunal.</p> <p>2.- Realizar el estudio acabado de las causas que le son asignadas.</p> <p>3.- Redactar documentos de apoyo y análisis en la elaboración de sentencias, exponiendo antecedentes y conclusiones acabadas y fundadas en materia legal.</p> <p>4.- Realizar las demás funciones, labores o actividades que el Tribunal le encomiende, a través del Secretario Abogado.</p>	10°	2 de mayo de 2023	
Rodrigo Ignacio Solís Hernández	Profesional de Apoyo en el ámbito científico	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Colaborar en la sistematización y análisis técnico de las materias ambientales que se encuentre conociendo el Tribunal.</p> <p>2.- Elaborar los informes y/o minutas técnicas que le sean requeridos.</p> <p>3.- Realizar presentaciones, fundamentado técnicamente sus argumentos</p> <p>4.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por acuerdo del Tribunal.</p>	12°	3 de diciembre de 2018	13 de junio de 2022
Javier Enrique Subiabre Añazco	Profesional Informático	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Resolver en forma eficaz los diversos requerimientos informáticos del Tribunal.</p> <p>2.- Desarrollar plataformas de gestión de causas y administrativas del Tribunal.</p> <p>3.- Administrar redes y sistemas del Tribunal.</p>	10°	18 de enero de 2016	

			4.- Desarrollar las demás funciones que el Tercer Tribunal Ambiental le encomiende.			
Francisco Javier Tapia Ferrer	Abogado Asesor	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Asesorar y colaborar directamente con los miembros del Tribunal en la tramitación y resolución de los asuntos de su competencia.</p> <p>2.- Dar cuenta al Tribunal de los asuntos y peticiones de las partes, participando activamente en audiencias públicas.</p> <p>3.- Apoyar al Tribunal en el proceso de redacción de sus decisiones, asistir a los ministros en las distintas audiencias que se fijen en el curso de los procedimientos, investigar y preparar informes sobre materias relacionadas con las causas seguidas ante el Tribunal; entre otras funciones propias del cargo.</p> <p>4.- Desarrollar las demás funciones que el Tribunal le encomiende.</p>	10°	1 de febrero de 2019	9 de julio de 2021
Marisol Clemira Torres Alarcón	Asistente y Secretaria Ejecutiva	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Labores de secretariado ejecutivo y de asistencia directa a los Ministros del Tercer Tribunal en las labores de secretaría. Proporcionar apoyo administrativo a los Ministros del Tribunal, en labores tales como agendar y programar reuniones, preparar correspondencia, organizar teleconferencias y otras funciones afines.</p> <p>2.- Desarrollar sistemas de gestión de documentos; preparar cartas, memorandos, informes y otros documentos que le encomienden los Ministros y personal del Tribunal, en caso de ser necesario.</p> <p>3.- Mantener en orden el archivo de oficina del Tribunal.</p> <p>4.- Recibir, radicar y despachar oportunamente la correspondencia y demás documentos relacionados con el Tribunal y controlar el recibo correcto por parte del destinatario.</p> <p>5.- Atender las llamadas telefónicas y al público que se presente en el Tribunal.</p>	15°	1 de septiembre de 2014	30 de junio de 2018

			<p>6.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por acuerdo del Tribunal o directamente por los Ministros, su Presidente o el Secretario abogado.</p> <p>Labores de salida de oficina en horario de trabajo por requerimientos diversos de los ministros.</p>			
Carlos Enrique Valdovinos Jeldes	Profesional Universitario del ámbito de Ciencias	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Analizar, discutir y concluir técnicamente sobre las materias ambientales que le sean consultadas.</p> <p>2.- Elaborar los informes técnicos que le sean requeridos.</p> <p>3.- Realizar presentaciones, fundamentando técnicamente sus argumentos.</p> <p>4.- Realizar las demás labores que le sean encomendadas por acuerdo del Tribunal.</p>	6°	1 de marzo de 2014	14 de enero de 2019
René Luis Velásquez Díaz	Chofer/Auxiliar	Código del Trabajo (contrato indefinido)	<p>1.- Conducir vehículo fiscal y trasladar a Ministros y Funcionarios(as), conforme a los requerimientos institucionales.</p> <p>2.- Mantener registro actualizado del uso del vehículo en la bitácora asignada.</p> <p>3.- Mantener el vehículo fiscal en óptimas condiciones de uso.</p> <p>4.- Informar el estado y consumo de combustible de vehículo a su cargo.</p> <p>5.- Realizar reparaciones menores.</p> <p>6.- Ocuparse del cumplimiento de las normas de seguridad del vehículo, tales como, revisar el botiquín de primeros auxilios, neumáticos de repuestos y otros relacionados con el mantenimiento de vehículo.</p> <p>7.- Prestar soporte logístico para la realización de reuniones, ceremonias y eventos (internos y externos).</p> <p>8.- Realizar labores como auxiliar administrativo en las dependencias del Tribunal, tales como trámites bancarios, pago a proveedores, entrega de correspondencia, etc.</p>	18°	3 de febrero de 2014	

<p>Carmen Gloria Vidal Guarda</p>	<p>Secretaria Ejecutiva</p>	<p>Código del Trabajo (contrato indefinido)</p>	<p>1.- Planificar y coordinar agenda con las actividades y compromisos de los Ministros. 2.- Recepcionar y hacer llamadas telefónicas nacionales e internacionales. 3.- Elaborar documentos de los Ministros y del personal del Tribunal, en caso de ser necesario. 4.- Administrar correspondencia a Ministros y documentación institucional. 5.- Mantenerse al tanto de los acontecimientos que le competen y que sucedan dentro del Tribunal proveyendo una adecuada coordinación de los mismos. 6.- Ser puntual en sus actividades. 7.- Recibir y realizar eficientemente las funciones encomendadas por acuerdo del Tribunal. 8.- Las demás funciones y responsabilidades que el Tribunal le encomiende.</p>	<p>17°</p>	<p>20 de junio de 2018</p>	
--	---------------------------------	---	---	------------	--------------------------------	--